

ACTA LV

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

28/02/2023

Aiguá 27 de febrero de 2023.

Circular N ° 02/2023

Señor Concejal:

Cúmpleme convocar a Usted para la próxima Sesión Ordinaria del Concejo a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Municipio de Aiguá; el próximo martes 28 de febrero, a la hora 11:00 con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- * Aprobación de Acta anterior.**
- * Informe del Señor Alcalde.**
- * Asuntos Entrados.**
- * Asuntos Varios.**

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Ernesto San Román
Alcalde Municipio de Aiguá

Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá

ACTA LV: En la ciudad de Aiguá, a los 28 días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo la hora 11:05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Dr. Ernesto San Román y las/os Concejales Prof. Liliana Bernárdez, Sr Wiston Guerra y Sr. Eugenio Muraña (S).

Falta con aviso Concejal Sr. Rúben Álvarez.-

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Laura Gómez.-

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta, Nº LIV la cual es aprobada por unanimidad de presentes sin observaciones (4/4).-

Informe del Alcalde:

_El 15 de febrero se realizó el Desfile de Carnaval, 4 días de tablado y se suspendió una actividad que se cambió para La Fomento por temas climáticos; dentro de las actividades se destaca la colaboración con 18 viajes para Bella Margarita y el préstamo del equipo generador para los desfiles, el cual fue devuelto en optimas condiciones.-

_ En los Talas se realizaron varias entradas a viviendas(24 caños de 30 y 5 de 80 cm).-

_ Pasó Rutas de América por nuestra ciudad, en la misma participó el ciclista aigüense Nicolás Marandino.-

_ Se están recibiendo las inscripciones para la aguadas y tajamares vía Web, existe una resolución del Intendente con la escala de subsidio y financiación (descripción de franjas).-

_Según lo conversado con el Sr. Intendente para los casos de muy pequeños productores se propone hacerlas sin costo para el productor. Si el Concejo aprueba, al terminar los trabajos sobre el total de horas de todos se presentará el pago por expediente, con resolución del Concejo.-

Puesto a consideración, los Concejales lo aprueban por unanimidad de presentes (4/4).-

El operativo ya comenzó, la máquina contratada es la de Gustavo Sosa, se le entrega un mapa de ruta para trabajar por zonas.-

_ En la reunión anterior se pautó llamar a Nomenclatura por el tema de la denominación de una calle con el nombre de Isaac Gannon. Se realizaron los contactos pertinentes; la Comisión de Nomenclatura, tiene por norma no cambiar nombre de personas(no se estaría respetando la voluntad del legislador anterior), así como tampoco las calles de interés nacional, como fechas patrias.- La Comisión hace una propuesta muy interesante, que es: en la vivienda propiedad de la flia Gannon se coloque una placa que diga "aquí vivió Isaac Gannon...", con esos detalles se le da jerarquía a la ciudad.-

Se elevarán los antecedentes presentados a la Comisión de Nomenclatura; la Junta Departamental es quien decide al respecto.-

_ Miércoles próximo nos visitará el Director de Deporte, se invita a los Sres Concejales si desean acompañar.-

_El Centro de Información Turística se trasladará para las instalaciones frente al Municipio donde funciona la Oficina del Proyecto de Fachada Patrimoniales.- En el local del Centro de Informes actual se dictarán los curso de UTU y se acondicionarán las instalaciones para tal fin.-

Concejala Bernárdez manifiesta que deberá presentar nota al Poder Judicial, informando el cambio dado que las instalaciones fueron otorgadas para " Proyecto de Fachadas Patrimoniales".-

_* El Miércoles 22 se realizó la entrega de las Grutas de Salamanca por parte del Concesionario, concurren al lugar el Sr Alcalde, los Concejales Prof. Liliana Bernárdez, Sr. Eugenio Muraña; de Maldonado la Escribana Regina Tochetto, Abogado Dr. Pablo Cruz, los funcionarios Luis Barragán y Tamara Silveira por la Dirección de Turismo, funcionarios del Municipio de Aiguá; Gabriel Martínez y Andrés Hernández.- Se llevó a cabo inventario de las cabañas, y del parador, el Municipio de Aiguá adjuntó inventarios anteriores.-El concesionario entregó la llave sin firmar el inventario realizado.-

_ Se plantea la necesidad de mantener el lugar, hablar con el Arquitecto Tejera, para determinar

que obras se deberán realizar para recuperar y tenerlo en condiciones para la próxima Licitación.

Consulta el Sr. Alcalde a los Sres Concejales si desean hacer aportes referidos al tema.-

_Concejal Muraña manifiesta algunas ideas sobre cambios que se podían realizar en el camping, la isla, hacer quincho en el lago, bancos y mesas en madera rústica, tener un adecuado mantenimiento de la piscina entre otros.-

Consulta sobre quien se encarga de la explotación del camping, manifestando el Sr. Alcalde que el concesionario era quien tenía la explotación.- El mantenimiento del parque lo hacen los funcionarios municipales y está prolijo, continuarán haciéndolo así como también los senderos y baños.-

Se debería designar para el mantenimiento de limpieza una funcionaria hasta tanto se adjudique la nueva Licitación. Se intercambian ideas respecto a que es necesario puesta a punto en cuanto a limpieza adecuada de la cocina, y que es necesario hacer obra en la misma, poner revestimientos en paredes, arreglar quincha de las cabañas y mantenerlas.-

Se debe mantener por parte del Municipio hasta tanto se adjudique la nueva Licitación, no obstante algunas obras podrán ser responsabilidad del concesionario adjudicatario.-

Respecto a la futura Licitación se intercambian ideas respecto a los ítems que deben quedar muy claros en el pliego y será analizado minuciosamente por el Municipio los términos de la misma.-

Sugiere el Concejal que cuando los Inspectores concurren a realizar las inspecciones puedan hacerlo acompañados por alguno de los Concejales.-

_Manifiesta Concejal Guerra que por problemas de salud no pudo acompañar en esta instancia.-

_Concejala Bernárdez respecto al tema agrega que las condiciones en que fue entregada las Grutas son mejores a las encontradas en las inspecciones anteriores, si bien hubieron temas que no pudieron constatar como el funcionamiento del horno a gas que fuera retirado y en su lugar se usaban eléctricos,(al momento de la entrega fue colocado sin conectar) respecto a los baños públicos presentan deterioro edilicio varios,(porta-rollo sin tapas, falta de puerta, contramarco tirado; recordando que se cobraba una tasa para el mantenimiento de los mismos) el baño para discapacitados era usado de depósito, habiendo manifestado el concesionario que no servía para discapacidad siendo que se pudo constatar que el tamaño y acceso es adecuado y sí podía funcionar para tal fin.-Por lo cual las Grutas cuentan con baño para discapacitados.-

Respecto a las cabañas, en cuanto a colchones y almohadas, se apreciaba falta total de higiene, no existiendo ropa de cama, los mismo eran usados sin ella, destrozando los mismos.-

La Concejal manifiesta por todo lo expresado que el complejo no está en condiciones para ser utilizado hasta tanto no se hagan las reformas y puesta a punto necesarias, dado que falta mobiliario (mesas, sillas), acondicionar el que hay existente(recambio de colchones , almohadas, etc) ; así como reponer las ollas y demás utensilios de cocina en las cabañas.-

En este momento está inhabilitado para su funcionamiento y la explotación del mismo será adjudicado a través de licitación, brindando así la oportunidad de igualdad de participación y presentación para todos.-

El Sr Alcalde y Concejales concuerdan que así será el procedimiento y el accionar de la Administración.-

Se recibe la visita de las Sras Laura Moreno y Florencia Hernández.-

Las mismas se presentan para plantear problemas de convivencia con la Sra Noelia Morales vecina lindera de la Sra Florencia Hernández y su flia(esposo e hija).-

La situación ha derivado en denuncias varias, con intervenciones judiciales, debido a las manifestaciones de agresiones, provocaciones, malas actitudes de parte de la vecina Noelia que datan de largo tiempo, (1 año y medio) afectando la vida cotidiana; la libre circulación en el patio de su casa, ya que si salen al patio los increpa de malas formas, con insultos, molestando a los perros, a la niña de la Sra Florencia etc. Las mismas relatan variadas situaciones que afectan el

diario vivir y que puede tornarse peligrosa para la integridad de los involucrados. Expresando además que existen videos y pruebas de las cuales tienen conocimiento los fiscales que han intervenido en las diferentes denuncias.- La Sra Noelia ha estado internada y medicada, cuando regresa a su casa, retoma las manifestaciones de agresividad y provocaciones; las que son de público conocimiento y que también se suscitan en diversos comercios, escuela y con diferentes personas en la vía pública, tornándose generalizada esa conducta.-

Al respecto **expresa la Concejalas Bernárdez** que; personalmente le ha brindado ayuda en muchos aspectos, dado que la Sra Noelia viene de una historia muy difícil; en un intento de que ella y su pequeña hija de 4 años logran salir de ese círculo. Muchas personas e Instituciones (Mides, Municipio, etc) en la sociedad han colaborado en este proceso. Actualmente perdió su trabajo del programa "Accesos" de Mides por incumplimientos varios. De la misma forma ha ido perdiendo los apoyos que personas particulares le brindaban debido a sus conductas.-

Están de acuerdo los presentes en que es una situación triste y difícil, pero se han ido agotando las opciones y la Sra Noelia no deponer sus actitudes.-

Se intercambian variadas opiniones al respecto.

Debido a que existe sugerencias de parte de la fiscal sobre la construcción de un muro; acuerdan el Alcalde y los Concejales como opción excepcional y ante la posibilidad de que se torne peligroso para la integridad de las personas vinculadas; la construcción de un muro divisorio que impida el contacto visual y personal entre ambas familias.-Acordando que a la brevedad se comenzará la construcción del mismo con la mano de obra de la familia que hoy se presenta ante el Concejo por esta situación. Quedando además como prueba ante la fiscal que se ha tratado de actuar en consecuencia para evitar la persistencia de ésta situación.-

Asuntos entrados:

▪ **Nota de: Grupo de Guías de Naturaleza, (Apoya CEUMI) (se da lectura de la misma).**

En la misma manifiestan estar trabajando en la elaboración de una propuesta con el apoyo de CEUMI para el manejo y atención al público del Parque Municipal Grutas de Salamanca de forma provisoria; hasta tanto se adjudique la nueva Licitación.- Adjuntan nota con antecedentes de propuesta presentada en el año 2019; las cuales forman parte de la memoria de la presente Acta.- Por lo ya expresado con anterioridad en el informe del Alcalde* donde se trató el tema de la entrega del Parque Grutas de Salamanca es que; el Concejo acuerda que en este momento no están dadas las condiciones para aceptar ninguna propuesta y que cuando se realice la puesta a punto del Complejo se llamará a Licitación, siendo ésta la única vía para presentar propuestas.-

▪ **Nota de equipo gestor de artes de "Mujer Semilla".**(solicitud del uso de la Plaza Artigas para eventos en el marco de la 3 era edición de "Mujer Semilla" para los días 4 y 5 de marzo, 2023 de 16:00 a 22:00 hs).-

La solicitud es aprobada por unanimidad de presentes.-

Asuntos Varios:

Preguntados los Sres Concejales si tienen asuntos para tratar;

Concejal Guerra, realiza un planteo ante solicitud de los vecinos de la ciudad para que el escenario de la plaza Artigas lleve el nombre del músico (extinto) de nuestra ciudad, integrante co-fundador de la Banda Popular de Aiguá; Director de la misma por muchos años, Maestro Edén Bringa Quijano .-

También presenta la propuesta que si a la Casa de la Cultura en algún momento se le adjudica un nombre, que fuera el de la poetisa Gloria Martínez, poeta de Aiguá y funcionaria de éste Municipio.-

Considerando que ambos fueron vecinos muy queridos en la sociedad.-

Puesto a consideración votan afirmativamente la denominación al escenario de la Plaza Artigas con el nombre de "Mtro Edén Bringa Quijano" (4/4 votos).-

En cuanto a la Casa de la Cultura ; manifiesta el Sr. Alcalde no consideran colocar un nombre, pero si se puede elegir un espacio puntual para denominarlo con el nombre de la poetisa Gloria Martínez, tema que queda para estudio.-

Concejal Muraña, manifiesta que continúan llevando caballos al predio La Fomento y los bañan.-

Manifiesta el Sr. Alcalde que en este momento no hay quien cuide.-

Siendo la hora 12:50, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
Alcalde del Municipio Aiguá.